

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE ORDEN DE COMPRA
3649-223-SE18 COMO TRATO
DIRECTO, SERVICIO DE COCTEL,
NATURALEZA DE LA NEGOCIACIÓN:
CONTRATACIÓN CON CARGO A
GASTOS DE REPRESENTACIÓN.**

DECRETO ALCALDICIO N° 893 /

QUILLECO, ABRIL 24 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; lo dispuesto en la letra n del artículo N° 10 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento la Ley N°18.695, considerando que el servicio tiene relación con el desarrollo e impulso y desarrollo a las Empresas de menor tamaño, las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 07 de fecha 24 de Abril de 2018, emitida por Secretaría Municipal, solicitando Servicio de Coctel para Cuenta Publica 2017.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-223-SE18, mediante la modalidad de Trato Directo, naturaleza de la negociación: contratación con cargo a gastos de representación, para realizar "COCTEL CUENTA PUBLICA 2017", a la empresa **DE LA SRA. JUDY DEL CARMEN SOTO GONZALEZ, RUT: 10.660.196-8, localidad de Villa Mercedes, Quilleco**, por un monto de **\$ 585.000.- I.V.A. incluido.**
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-12-003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, subprograma 03 del presupuesto Municipal.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUNA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Secret. Municipal.
 - C.c. Adm. y Finanzas.
 - C.c. Adquisiciones.
- =====